



ORDEN de 13 de septiembre de 2019 por la que se modifica la Orden de 11 de julio de 2019 por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Cuerpo Titulados Superiores Especialidad Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2019050411)

Por Orden de 11 de julio de 2019 (DOE n.º 137, de 17 de julio) se convocaron pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Cuerpo de Titulados Superiores Especialidad Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias que afectan a miembros de los Tribunales de Selección, que hacen conveniente modificar su composición en orden a garantizar el adecuado desarrollo del proceso selectivo.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas en material de personal,

DISPONE :

Modificar el Tribunal de Selección afectado, mediante el nombramiento de los nuevos integrantes que han de intervenir en los mismos, según se expresa en el anexo a esta orden.

Mérida, 13 de septiembre de 2019.

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

**ANEXO**

TRIBUNAL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES

SUPLENTE

PRESIDENTE:

Donde dice: Alejandro Mateos Íñiguez.

Debe decir: Marina Pacheco Narbón.

VOCALES:

Donde dice: Antonio Jesús Lázaro Mozos.

Debe decir: M.^a Nieves Bejar López.

Donde dice: Generoso Prieto Ramos.

Debe decir: M.^a Carmen Manzano Romero.

